

DECRETO ALCALDICIO N°

CASABLANCA,

19 FEB 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 160, de fecha 7 de enero de 2014, que aprueba las Bases de para la Licitación Pública "Adquisición Material menor Cuerpode Bomberos" COD. BIP 30123268-0, signado bajo la ID 5300-1-LP14.
2. Lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante Memo N° 45, de fecha 19 de febrero del presente, que remite Informe de Evaluación de las ofertas presentadas.
3. Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **IMPROFOR LTDA., RUT 77.127.510-9**, para la ejecución del Proyecto "Adquisición Material menor Cuerpode Bomberos" COD. BIP 30123268-0", por la suma única y total de \$ 59.690.000.- en un plazo de 35 días corridos.
- II.- La Dirección de Planificación y la Oficina de Emergencia y Protección Civil estarán a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, Item 05 Máquinas y Equipos del presupuesto vigente del Gobierno Regional.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Planificación y Desarrollo
- Jurídico